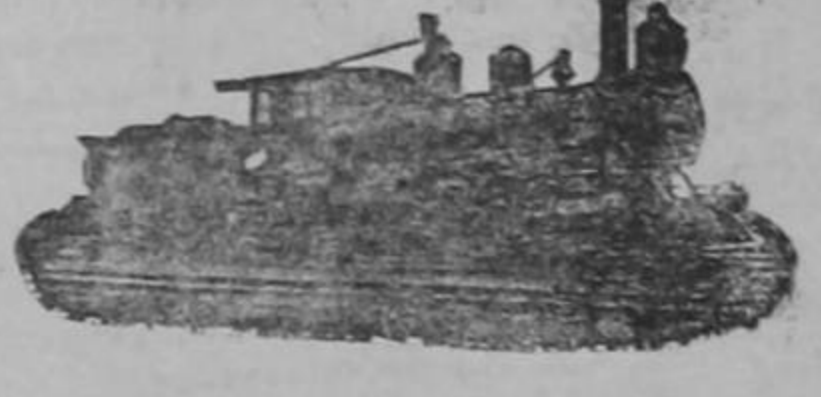


EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y EDITOR.

Juan de Dios Matus

OFICINA—FRENTE AL PARQUE DE LA VICTORIA

AÑO XII.

PUNTARENAS, COSTA RICA JUEVES 10 DE DERE. DE 1908

Nº 1578

PARA quienes lo ignoren

EL PACIFICO es semidiario absolutamente independiente.

Se publica en la tarde de los martes, jueves y sábados, aun cuando sean días de fiesta, con la sola excepción de un día de las fiestas cívicas y el jueves Santo.

En la sección de Campo Neutral ó Remitidos, tienen sitio propio todas las ideas y doctrinas, siempre que la forma en que ellas vengan no ofenda á la moral.

El secreto de la firma responsable se absoluto.

El Pacifico acepta remitidos aun contra la empresa, los cuales no contestará en el mismo número que vean la luz.

El valor de los remitidos es convencional.

Los avisos, en doble columna, pagarán \$ 2.50 por pulgada, al mes.

En una sola columna, \$ 1.50 por pulgada, al mes.

Avisos cortos, de una columna, entre gacetillas, cuatro veces su valor.

Los avisos por largo tiempo tienen un descuento proporcional.

En todas sus planas hay siempre lectura interesante.

La suscripción vale por mes \$ 1.00

" id " trimestre 2.60

" id " semestre 5.00

ELDERS & FYFFES LIMITED

LINEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN (COSTA RICA) Y MANCHESTER Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón Manchester ó Bristol en 17 días. Salen de Limón cada semana.

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, ida £ 20

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, ida y vuelta, £ 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.

Para informes dirijase á las oficinas de la United Fruit Company en San José ó Limón.

E. J. HITCHCOCK.—Administrador.

Fresco, Finos y Ordinario

Habiéndonos hecho cargo de la Sucursal que tiene en este puerto la gran fábrica de Calzado de Bertheau & Compañía ofrecemos al público un abundante surtido de calzado fresco, fino y ordinario á los mismos precios de San José

Dirijase órdenes los suscritos, quienes han trasladado su oficina particular á la referida sucursal.

15 de febrero 1908

Guerra y Guerra

T. ASSMANN & CA

IMPORTADORES

BREVA KEYSTONE

Depósito Puntarenas en la Limitada San José—Limón

Vuelven las Brisas

Aviso á mis clientes que el 1º de diciembre, estará de nuevo abierta mi casa de huéspedes, con el antiguo nombre, las Brisas, donde estará lista su propietaria á recibir á todos sus favorecedores advirtiéndolo que es en la misma casa del año pasado.

DOLORES DUARTE

E. Artavia

San José y Limón

Y en Puntarenas, y en todas partes de la República por correo, á los mismos precios de la capital, que permanecen inalterables, no obstante el alza de precio de los materiales.

Mis favorecedores del litoral del Pacifico pueden estar seguros de que he mejorado notablemente el servicio de órdenes por correo, las que se despachan con actividad y esmero.

LA DEMANDA DEL GENERAL PEDRO FORNOS DIAZ ante la Corte de Cartago

Fué ya presentada y de su resultado deduciremos si la Corte sirve para algo práctico ó si es hermana legítima de la carabina de Ambrosio.

Consta de cinco partes: 1ª Hechos—2ª Derecho—3ª Doctrina—4ª Prueba y 5ª Petición.

En seguida damos á nuestros lectores los tres principales números para que puedan luego seguir el curso á este que promete ser ruidoso asunto.

Primera parte—Hechos

No altero la verdad al asegurar que en la Penitenciaría Central de Guatemala se me ha dado tratamientos muy crueles, abolidos por la civilización, proscritos por el Derecho Internacional y expresamente prohibidos por las leyes de aquella República; tratamientos que á muy contadas personas han sido sometidas, pues llegaron hasta el grado de no recibir la comida que bondadosamente y sin que yo se lo solicitara me enviaba doña Isabel Flores de Midence, y me dejaban sufrir hambre, obligándome á comer lo que llaman rancho de preso, que consiste en un poquito de frijo cocidos, casi sin sal y unas tortillas de maíz que tienen tanta lejía que lesionan los órganos digestivos.

No quiero dejar sin protesta y pública manifestación el hecho de que se apropiaron todo el dinero y objetos que encontraron en mí al introducirme en la Penitenciaría de Guatemala y que al lanzarme de la República nada me devolvieron, quedándose con mi dinero, mis papeles y objetos, arrojándome al "Newport" con un pasaje de entrepuente hasta Acajutla. Consigno así mismo que este despojo violento me es imposible probarlo porque se verificó dentro de la Alcaldía de la cárcel y no hay más testigo que los servidores de aquel Gobierno quienes nunca declaran la verdad, porque les costaría la vida, y si dirán cuanto les ordenen los que mandan. En cambio pruebo el hecho general de que á todas las personas que toman presas en Guatemala les roban los objetos que hallan sobre ellas.

Segunda parte—Derecho

Conforme al artículo 19 de la Constitución de Guatemala, todo hombre es libre para entrar, permanecer en el territorio de la República y salir de él cuando á bien lo tenga. Este precepto legal fué violado en mi persona dos veces: la primera cuando pedí pasaporte al Ministro de Relaciones Exteriores para salir de Guatemala por el primer vapor que hiciera escala en San José, pues aunque se me extendió el documento fué tomado preso pocos momentos después de alejarme del Palacio y antes de cambiar calle, impidiéndome por medio de una prisión de muchos meses, usar de mi derecho de salir del país; y la segunda cuando dispuso el Gobierno de Guatemala, sin previa formalidad legal alguna, expulsarme del territorio de la República y lo hizo de manera violenta sin permitirme siquiera pasar á mi habitación á recoger los objetos de mi pertenencia, entre los cuales se encuentran todos mis títulos profesionales, que supongo no habrán sido secuestrados por el Go-

bierno, aunque ignoro si lo hayan sido; por lo cual me impidió usar el derecho de permanecer en el territorio de la República.

Obsérvese la doble violencia: cuando quise salir de la ciudad de Guatemala no se me permitió hacerlo y se me encarceló; cuando necesité permanecer en dicha ciudad aunque fuera algunas horas, se me impidió hacerlo y se me arrojó violentamente del país.

Parte tercera—Doctrina

El derecho Internacional tiene su origen en la justicia ó sea en la necesidad que de esta sienten los individuos y las colectividades para la convivencia, para realizar el progreso y alcanzar la felicidad humana. Las naciones, que por su autonomía no tienen sobre la tierra superior alguno, han debido reconocer, en cuanto la civilización derramó sobre ellas las resplandores de su luz, que una justicia superior é inmutable gravita perpetuamente sobre todo lo creado y que el que no se somete á sus benéficas disposiciones é influencias, cosecha el amargo fruto de las desdichas.

El insigne inglés Phillmore, en su notable tratado de "Internacional Law," dice: "La necesidad del mútuo comercio ha sido puesta en la naturaleza de los Estados y en la de los individuos, por Dios."

"El comercio de las naciones da origen á los derechos y deberes internacionales y estos requieren una ley internacional que las regule y garantice. Esta ley no emana del deseo de ninguna colectividad sobre la tierra, sino de la voluntad de Dios y tiene su manifestación en el consentimiento tácito ó expreso de las naciones independientes."

Hoy día la sociedad de naciones no permite á ninguno de sus miembros vivir fuera del Derecho Internacional ó al menos de los principios fundamentales reconocidos por lo que se llama potencias de primer orden; y si estos se ven alguna vez escarneados, nunca deja de caer sobre quien los viola la sanción del anatema universal.

Todas las naciones del Continente Americano aspiran á la más alta civilización, todas están recibidas en el concierto de las naciones civilizadas como lo prueba la reciente admisión en el Congreso Internacional de La Haya; todas reconocen la existencia del Derecho Internacional; todas se someten, de buen grado, á su benéfica autoridad; y la República de Guatemala, en su Constitución Política y en sus leyes civiles, ha declarado y establecido todos los principios esenciales del Derecho Internacional.

Por consiguiente, su Gobierno tiene la obligación ineludible de respetar la persona y derechos de los extranjeros domiciliados ó transeúntes, que se hallen en el territorio guatemalteco, debe mantenerlos en el goce de las garantías que el Derecho Público ha consagrado á los individuos; y si así no lo hace, contrae la consiguiente obligación de indemnizar al perjudicado, respondiendo de tan irregular conducta en el terreno diplomático.

A LOS SALINEROS

Vendo pailas usadas y nuevas; bueyes, carretas, bongos, canoas y demás accesorios para elaborar sal. También vendo una propiedad de 60 manzanas cercadas con alambre, é incluidas en ellas 9 de muy buen potrero de pará con sus cercas respectivas, situada cerca del barrio de Lepanto.

León Guerra.

EL PACIFICO

IGLESIAS CONTRA PUNTARENAS

Explicación obligada

En la última edición de *El Cronista*, y bajo los títulos *Matus contra Iglesias Explicación necesaria*, se registra un largo artículo encaminado a probar que nosotros padecemos de puntarenismo, y solo nosotros, y que de allí depende nuestra oposición a la candidatura del señor Iglesias.

Luego pretende santificar al Sr. Iglesias procurando borrar sus pecados puntarenenses, con explicar que todo ha obedecido al buen propósito de un gobernante honrado, que buscando el bien general encargó a una comisión técnica que dictaminara si Puntarenas reunía las condiciones propias para puerto terminal, la cual dictaminó desfavorablemente, recomendando para ello en definitiva a Tivives.

Veamos ahora lo que la historia cuenta:

El año 1889—cuando ya había triunfado Rodríguez, pero aún no se había hecho cargo del poder y, por consiguiente, no era todavía Ministro el señor Iglesias, dijo en este puerto a su tía abuela doña Deidamia de Harley, estando esta señora construyendo una casa, estas precisas palabras: «Deidamia, no gaste usted su dinero en nuevas construcciones, porque Puntarenas está llamado a desaparecer».

Nombrado después Ministro de Estado, y más tarde Presidente de la República, por la gracia de su suegro, nunca dejó de hacer públicas manifestaciones en contra de la existencia de nuestra perla del Pacífico. Fué después, al terminar su primer período, cuando tuvo lugar la farsa de aquella célebre *comisión técnica, integrada por peritos a su voluntad*.

Allí figuró el señor Matamoros quien, apesar de su intimidad con Iglesias, quizás por respeto a su profesión, se atrevió a probar lo absurdo que era la pretensión de hacer puerto a El Pital.—El único marino autorizado que figuró en esa comisión, fué el Capitán Fra día, y si es verdad que dió su voto adverso contra nuestro puerto, él después con cada uno de los porteños, ha rectificado su error; y lo prueban los tantos artículos y folletos que en defensa de Puntarenas, espontáneamente, ha publicado dicho capitán.

Procediendo el señor Iglesias como procedió contra Puntarenas, no podemos creer, que consultara la equidad y los intereses generales del país.—Pareciera que consultara intereses de otro orden—Hemos visto que por la prensa lo han acusado de ser dueño él y su suegro, de grandes y variados terrenos, en esas regiones, que debía recorrer el ferrocarril para terminar en El Pital ó en Tivives.

La comisión francesa declaró: que para que Tivives fuera puerto, había que gastar muchos millones de francos—creemos que 36 millones.

La defensa de nuestro puerto ha sido hecha brillantemente, en estos últimos tiempos, por el honorable don Manuel de Jesús Jiménez, quien probó con argumentos incontrovertibles y claros hasta la demasia, que la terminación del ferrocarril en Tivives habría sido un fracaso costosísimo para el país, y con el agravante del sacrificio nuestro.

Esto bastaría para dar por contestado el artículo de *El Cronista*, más notando que al finalizar arguye que nosotros hemos apuntado que el señor Iglesias tiene aquí amigos, con lo cual incurrimos en contradic-

ción, nos vemos forzados a declarar quienes son ellos: Irineo González, Manuel Castro Arca, Miguel A. Véliz, Rosa Molina y... ¡pare Ud. de contar!

¿Conoce alguien en San José a esos cuatro señores? Pues dígnese de acercarse a *El Cronista* y decirle al oído quienes son ellos.

COLABORACION

TEMA DE ACTUALIDAD

EL PORVENIR DE CENTRO AMÉRICA Y LA INFLUENCIA AMERICANA

Hablemos alto y claro

En cuanto al tercer tratamiento, nos parece por demás considerarlo detenidamente; porque por muy triste que sea nuestra opinión sobre el estado moral de Centro América, no llega, no, ni llegar puede, a juzgarnos merecedores de un total exterminio, cosa que pasaría en el supuesto de venir una nación extranjera a ocupar nuestro territorio, sin hacernos maldito el caso.

Entonces, la desaparición sería nuestro destino, como la ha sido de mil pueblos que han pasado por el mundo; y sería inútil luchar por la existencia; porque siempre es inútil resistir a fuerzas superiores. Pero lejos de nosotros tan lóbregos pensamientos, que no creemos, no queremos creer que aquella misteriosa mano que puso miedo y espanto en Baltazar, haya escrito ya, con respecto a nosotros, la terribles palabras de: *MANE THECEL PHARES*.

Y para confirmación de cuanto llevamos dicho, descendamos de la región de las ideas a la de la práctica, y veremos aquí cómo sacan ventaja los partidarios de la anexión a los contrarios a ella en tal manera que no es aventurado, ni mucho menos, considerar este deseo como la piedra de toque que manifiesta los quilates del patriotismo.

Veá, si no, de qué pechos arranca el grito de protesta contra la anexión. Lánzalo en primera línea los tiranos, porque con ella todo su poderío se viene abajo, se acaba también la satisfacción de sus caprichos criminales y temen ¡ay! que al verlos caídos, descargue sobre ellos su dura mano la venganza. Sigúenles a éstos en turno los revoltosos de profesión, que pierden así las esperanzas de escalar las alturas del poder, ya que estos medios sin provecho serían con la anexión, sino condujeran derechamente al cadalso. En fin cómo van a ser sus partidarios el tropel de nulidades que, ocupando merced a la intriga encumbrados puestos, nos desacreditan en ellos con su impericia, cuando la anexión los va a confundir en la masa común, dándoles a cada uno el lugar que en justicia les corresponde?

Tienen razón, no pueden en ninguna manera conformarse, como incapaces que son a todo esfuerzo superior, a sacrificar sus necias ambiciones en aras del bien de la patria.

En cambio ¿quienes son los partidarios de la anexión? Por regla general los más honrados; los que no ambicionan altos puestos y cuando los alcanzan por sus merecimientos, los desempeñan con corrección, sin mancharse las manos en sórdidos peculados; los que no chupan la sangre del pueblo, y ¿para qué seguir? al alcance de todos están los que la quieren y los que no, y si después de compararlos, ven algunos que tenemos la razón nosotros, y dándonosla, cambian de parecer, si era contrario daremos por altamente retribuidas las pocas horas empleadas en estas

Al buen pagador no le duelen prendas

El Doctor don Manuel Pasos Arana tiene comisión para vender mil quinientas cabezas de ganado vacuno procedente de Chontales de Niágara. Hay donde escoger: hembras y machos y desde dos y tres años a cinco de edad. Puede hacerlo llegar a lugares determinados en Guacacaste y en esta Comarca. Se encarga también de conseguir dinero y de proporcionarlo con buenas garantías. Ocurrid, pues, a la oficina del señor Pasos, situada en la calle de la Fortuna en Puntarenas.

Hotel Colombiano

Desde el día 1° de diciembre último, el conocido y tan aceptado por las familias veraneadoras y por los pasajeros en general, HOTEL COLOMBIANO, está abierto al servicio del público en el antiguo local del extinguido Hotel Mc. Adam, frente a la estación del Ferrocarril y compañía de Agencias Felipe J. Alvarado & Co.

Ropa Hecha
Sastrería y Novedades

San José, Almacén Robert Hermanos

Todo lo que en el ramo de vestir puede necesitar el caballero más elegante, y el artesano más económico se consigue en este almacén a más bajo precio que en cualquier parte. Surtido inmenso y renovación constante. Calidad inmejorable, corriente de moda, unido al precio muy módico.

Los pedidos al contado se sirven LIBRE DE PORTE en todo el país. Hágase un pedido de ensayo para convencerse.



Gabinete Dental Eléctrico
Del Dr. MIGUEL H. FULTON
CIRUJANO DENTISTA



Hace todas las operaciones de la boca por medio de la electricidad, por demás está decir que este procedimiento no ofrece peligro alguno; al paciente y que la instalación está sujeta a los sistemas más modernos empleados en los E. E. U. U.

Especialidad en puentes, coronas y porcelana.

HORAS DE OFICINA — de 8 a 11 1/2 a. m. y de 1 1/2 a. p. m.
En los altos de la casa de doña Francisca de Ríos.
CALLE DE PIEDRA

Gran incendio en la zapatería "ITALIANA"

Aviso al público que acabo de recibir un gran surtido de material frescos, con los que puedo satisfacer el gusto de todos mis clientes.

Nicolás Bruno

Es bueno que sepa el público

Que al almacén de don Serafín Saravia han llegado entre otras mercaderías: Coñac Bisquit, Cervezas de varias clases, Whisky Canaían, Arroz carolina de superior calidad, Máquinas de coser New Home, Cocinas de hierro, Muebles americanos (pronto llegará nuevo surtido de los de Viena) Jamones Ferris, tocinetas, y están para llegar muchas otras mercaderías con que poder atender toda orden, entre otras el ya conocido *Alambre para cercas*. Todo lo vende a precios muy bajos, de manera que el público quedará complacido.

No olvidarse que allí está también el depósito de la bien conocida *Harina Dayton*. Y que se está vendiendo a precio de quema.

MAN CHONG SING & Cia

Almacén de abarrotes y géneros
Hachas y machetes collins

Gran surtido de estos artículos y vendemos a precios de quemar para tener una gran existencia. Artículos de novedades y gran surtido de abarrotes frescos.

Precios sin competencia

AZUCAR
DEL
INGENIO EL TEMPISQUE
DE

Federico Sobrado
Se vende en la Compañía de Agencias
de C. R. Limitada

consideraciones. Con lo cual, y de seando se apresuren los prósperos días que los sucesos actuales presagian, ponemos punto final, no sin pedir antes perdón por las heridas que la fuerza de la verdad nos ha obligado á infringir quizás en algunos pocos corazones, aunque limpios y nobles, extraviados sin embargo, por un patriotismo mal entendido.

ENEAS.

CORRESPONDENCIA

VER LA PAJA EN OJO AJENO.....

Todos los que tienen algún conocimiento de la marcha política y administrativa, de los pueblos del Centro de América, saben perfectamente que Nicaragua es uno de los países que carecen de prensa libre, pues nada hay que allí lo sea. Así es que todas las publicaciones hechas en la prensa de aquella nación, particularmente las que á política centroamericana se refieren, son ordenadas por el detentador de los Poderes Públicos de aquella hermosa tierra, hoy una de las más infelices del globo. Es cosa divertida leer las imputaciones que desde las columnas del "Diario de Nicaragua" le dirige don Santos Zelaya, el hombre que tiene tintas en sangre las manos, amén de lo que en ellas le han dejado las enemias; el hombre de las creaciones de cuerpos humanos palpitantes que lanzó á la hoguera medio asesinados por sus balas homicidas; el hombre de los monopolios, el que como pulpo gigantesco lo atrapa todo arrebatándolo no solamente de las arcas nacionales, no solamente del bolsillo de los ciudadanos sino también de los labios de viudas y huérfanos; el hombre que jamás supo aprender, en quince años de permanencia en el Poder de un Estado, lo que es y lo que vale la fé pública; el que no solamente violó todos los Pactos que ha firmado su mano impúdica sino que los ha firmado para violarlos convirtiéndolos en ardido de hechos desleales la fé de las naciones; el hombre que como político y como Gobernante ha mostrado la misma falsía, que persigue, encarcela y asesina á los mismos que lo llevaron al poder y que no sienten pena en cometer todos sus crímenes, con el nombre de los mismos á quienes ha traicionado, el hombre que ha mantenido su país en Estado de Sitio durante catorce años; el hombre que es gran violador no solo de la ley y las libertades sino también de inocentes menores; el hombre, en fin, que en el curso de su vida ha cometido todos los crímenes sancionados por los Códigos Penales del mundo; sí, el hombre cuyo trayecto por la Historia de Centro América quedará marcado con las páginas más negras; á don Cleto González Víquez, el hombre que no tiene más peso de responsabilidad sobre sus hombros, que haber asistido á las célebres conferencias de Copalchí y haber escanciado unas cuantas copas de ámeo champagne con don Santos Zelaya, al mismo tiempo que se dejó arrastrar hacia Washington; el hombre para quien la Constitución y las leyes de su país son un inviolado santuario; el hombre singular que en esta hora plébrica de felonías ha sabido mantenerse intacto de dudas que oscurezcan su limpia reputación de ciudadano y Gobernante; el hombre que desde las alturas del Poder acuerpa la campaña contra la Ley de Imprenta que nos tenía maniatados y hace rodar por tierra hecha pedazos la ley que nos infamaba con el vil azote; el hombre en fin que no ha tenido más debilidad que la fortaleza de no permitir jamás que la tumultuosa ola de la inmigración nicaragüense llegue desbordada á las puertas del tenebroso Palacio de Managua, laboratorio de inmensos crímenes, á pedir cuentas á José Santos Zelaya de los horrores que ha amontonado sobre su patria infeliz.

El monstruo nicaragüense ha lanzado el hábito inmundo de su reto para que los centroamericanos establezcamos comparación entre él y Cleto González Víquez; sea: le hemos complacido.

UN COSTARRICENSE.

INFORMACION

Murió al nacer

El vapor «Acapulco» que procedente de Panamá ancló hoy aquí; nos trajo la copia original de los cablegramas que anuncian el nacimiento y muerte de la revolución de El Salvador y son los que siguen:

«Managua, Dic. 4. 6. p.m.

Asociada Panamá

Estalló revolución en Salvador, tomadas las plazas de Santa Ana, Aguachapán y Usulután, cuadrillo Prudencio Alfaro, aquel gobierno

desprestigiado.

Ramírez »

«San Salvador, 4 de Dic. 1908.

A las 8 p. m.

El corresponsal del Herald en Nicaragua ha telegrafiado á Panamá que los insurgentes encabezados por Prudencio Alfaro han tomado posesión de Santa Ana, Aguachapán, Sonsonate y otras plazas, y que su causa ha tenido buen éxito. Todo esto es enteramente falso. Confirmo mis telegramas anteriores en los cuales aseguraba que jamás los revolucionarios han tenido esperanzas de buen éxito, pues la rebelión fué completamente deshecha. El país en general está perfectamente tranquilo, conservándose el orden como de costumbre. La opinión pública es favorable al Presidente Figueras. Los insurgentes que no han sido capturados huyen por los montes. Los negocios y la cogida de la cosecha de café no han sido interrumpidas.

Golpin »

Por telegramo

Libertad, 9.

Ayer dió su primera representación de teatro la Compañía de Zarzuela con el conmovedor drama en dos actos *Amor de madre*, y con la chistosa zarzuela *Los carboneros*. Hubo numerosísima concurrencia y gustó muchísimo.

Vayan nuestros calurosos aplausos para los distinguidos artistas, y felicitaciones para la empresa por el éxito que ha alcanzado.

Corresponsal.

Lo renunciaron

Se nos decía ayer que en la renuncia del Alcalde suplente de Esparta, don Elías J. Chinchilla, de que hablamos en el número anterior, había una jugada criminal, pues falsificaron su firma para enviar la renuncia, ya admitida.

Interrogado el señor Chinchilla á este respecto, nos contestó:

«Yo no pensé nunca en renunciar, me renunciaron; pero traté de averiguar con calma en dónde está encerrado el gato.»

«Si usted necesita saber de esto con algún objeto, puede usted hacer de esta mi contestación el uso que quiera.»

El asunto es grave, en verdad, y merece la pena de seguirle la pista. Así lo baremos.

Enviación que agradecemos

Hoy hemos recibido la siguiente:

Sr. don J. de Dios Matus
Puntarenas.

Muy señor mío:

El día 13 de este mes á las 12 m., tendrá lugar la colocación de la primera piedra del nuevo edificio escolar de esta ciudad, á cuyo acto tengo el honor de invitar á Ud. en nombre de la Junta de Educación y en el mío propio.

Su asistencia á tal acto será visto con agrado por parte de la Junta y demás autoridades de este lugar, suscribiéndome de Ud. muy atto. y S. S.

Juan Homs

Presidente de la Junta

Trabajos del Juzgado

Se sobreesayó definitivamente en la sumaria instruida por abigeato, contra Venancio Hidalgo, siendo ofendido Marcos Hidalgo.

—Dictose auto de sobreesimienta provisional en la sumaria instruida para averiguar el delito de abandono de un niño de pecho, delito que denunció Manuel Moraga.

—También se sobreesayó de un modo definitivo en la sumaria instruida para averiguar si en las que maduras que sufrió el 20 de febrero de 1907 el joven Manuel Mc. Adam, hubo delito.

—En la sumaria levantada con-

tra Felipe Castillo por hurto en perjuicio de Mercedes Espinosa Castillo, se sobreesayó definitivamente.

—En la causa seguida contra Catalino Ríos alias «Negro» por el crimen de homicidio en Vicente Aparicio, y contra José María Segura por encubrimiento en la fuga del reo, se dictó sentencia, y en ella fué condenado Ríos á sufrir ocho años de presidio en San Lucas, y se declaró que no es imputable á Segura el delito porque ha sido juzgado, por lo que se le absolvió de toda pena y responsabilidad.

—Se dictó sentencia condenatoria en la causa que se sigue contra Guillermo Alvarado Rojas, por lesiones á Rosa Hernández Villalobos y á Rosita Hernández Ugalde, disponiéndose que el procesado de be permanecer un año en San Lucas previo abono de la prisión sufrida.

Los que viajan

Regresó de la capital y se encuentra ya al frente de la oficina de correos el Admor. don Carlos Clavera.

—Ayer llegaron de la capital y hoy partieron para el Guanacaste el joven periodista y Diputado don Leonidas Briceño y su estimable hermana Pualita.

—Para el interior partieron, proce-

dentos del Guanacaste, don Manuel Rivera y don Federico Apesregui.

Que tengan viaje feliz.

CAMPO NEUTRAL

¿Cómo cambian los tiempos!

Ayer no más atacaba *El Noticiero* á Zelaya haciendo causa común con la inmigración conservadora; hoy, mudado el cilindro, opina por dejar en paz al tirano y porque la prensa toda niegue sus columnas á los que en Costa Rica quisieran errar las zangacadas de don Santos, alegando que por ese medio se evitarán futuras dificultades á esta tierra.

¿Qué criterio tan mudable el de ciertos periodistas en estos dorados tiempos!

A pesar de la nobleza de alma que revela el consejo dado por *El Noticiero* á sus colegas, no todos lo seguirán, créalo, porque no todos tienen motivos para ser tan complacientes.

CACHETE

TELEGRAMA POR CARRETA

Existe aquí Junta Edificadora Templo. Posee algunos fondos, trabajos no continuans.—Asigné

INVITACION POLITICA

El sábado próximo, 12 del presente, á las 7 de la noche, se verificará una reunión en los salones del Hotel Colombiano, con el objeto de nombrar la Directiva del partido que postula la candidatura para la Presidencia de la República, del Licdo. Don Ricardo Jiménez. Por este medio se invita á todos los simpatizadores de dicha candidatura, suplicando la asistencia.

EL COMITE.

Lotería del Asilo Chapuí

PLAN PARA EL SORTEO PROXIMO, 1º DE ENERO DE 1909.

EMISION DE 20,000 BILLETES, DIVIDIDOS EN ENTEROS, QUINTOS Y DÉCIMOS

A ₡ 5.00 el entero, á ₡ 1.00 el quinto y á ₡ 0.50 el décimo.

71.160 EN PREMIOS

1 premio mayor de	...	₡ 20,000.00	...	₡ 20,000.00
1 «	de	8,000.00	...	8,000.00
1 «	de	4,000.00	...	4,000.00
2 premios	de	1,000.00	c/u	2,000.00
3 «	de	500.00	c/u	1,500.00
15 «	de	200.00	c/u	3,000.00
20 «	de	100.00	c/u	2,000.00
40 «	de	50.00	c/u	3,200.00
10 aproximaciones al primer premio, (5 anteriores y 5 posteriores) á	Ci. 100 c/u	1,000.00
10 aproximaciones al segundo premio, (5 anteriores y 5 posteriores) á	Ci. 50 c/u	500.00
199 terminaciones á las dos últimas cifras del primer premio á	Ci. 40 c/u	7,960.00
1800 terminaciones á la última cifra del primer premio á	Ci. 10.00 c/u	18,000.00
2102 Premios	...	Valor	Ci. 71,160.00	

¡OJO! La venta de billetes en la Tesorería es, de veinte números en adelante, con el diez por ciento de descuento.

FABRICA DE JABONES

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo

y blanco de Marsella

SE VENE DE ENTODAS PARTES

tona, con escándalo contribuyen-
tes, veinte colones mensuales Ma-
yordomo, por no hacer nada. Próxi-
mos turnos autorizados quedarán
sin resultado: vecindario niégase
justamente dar fondos que consu-
mirálos Mayordomo.

Urge Curia arregle estos asuntos.

Un católico.

Miramar, 9 de Dic. de 1908.

De Liberia

VERDADES AMARGAS PERO VERDADES

Con extrañeza vemos que la primera
autoridad judicial, pasa el tiempo en gran-
des tertulias con todo el que entra á su
despacho (esto, se entiende qué clase de
personas son), perturbando así el quehacer
de sus subalternos que son los que aun-
que con su rudo y poco entender en la ma-
teria, tienen el despacho casi al día—por
que á ellos se atiene el tertuliano que nun-
ca es capaz de hacer un trabajo solo, sino
es con la cooperación en su mayor parte
de los pobres escribientes (no por falta de
competencia). El Secretario y pro-Secreta-
rio del despacho, son los que debían de
devengar el mejor sueldo, pues en realidad
de verdad se llevan la palma en el trabajo
más delicado, dejándole así solo el costo al
superior de poner su ilegible firma.—En
resumidas, comprendemos demasiado que
nuestra autoridad justiciera no quiere más
que lo ancho para él y lo angosto para los
que apenas con grandes dificultades les
alcanza un mezquino sueldo para su ma-
nuntación, sus subalternos—si ellos se to-
man algunas libertades cuando el trabajo
no les apura, entonces vienen las amena-
zas de correcciones disciplinarias. Si el
Magistrado se acerca en su visita anual,
entonces, para reponer el tiempo de las
tertulias les ordena á los subalternos dos
horas de trabajo extraordinario (cosa in-
justa), y al que desobedece dicha orden
se le asienta en el libro de faltas.

Ya tendremos el gusto de pasar más á
menudo por el despacho de nuestro Juez,
para cerciorarnos mejor de sus aitos pro-
cederes,—aunque él se jacta de haber
sentenciado tantos criminales al año; pero
no tiene la franqueza de decir que no ha
hecho más que firmar, porque los del tra-
bajo rudo son los de Cj. 85, 40, 40 y 30, y

el de 250 en parangonas con los...saber
se puede quienes son.

Hasta en otra señor Redactor, su aftmo
Juan Chancleta.

CONCURSO DE PROGRAMAS PARA LAS FIESTAS

Para las personas que concu ran con
programas al certamen acordado por la
Directiva de fiestas, con premio de veinte
y cinco colones para el mejor, á juicio
de la comisión nombrada al efecto para
conocer de ellos, se publican hoy los pun-
tos sobre que deban versar y el orden es-
tablecido para los festejos de cada día.

DIA 14—Apertura de fiestas á las doce
del día con disparos de igual número de
bombetas.—5 p. m., reparto de programas
con la banda y una mascarada á caballo.
8 p. m., Retreta en el Parque de la Victo-
ria, iluminación de edificios públicos y par-
ticulares y bailes públicos durante la no-
che.

DIA 15—Diana á las 5 a. m.; á las 8
Match de base ball entre el Club de Pun-
tarenas y el de Artesanos en la plazuela
de la cárcel. A las 9 disfraces y tope de
toros, adjudicando un premio de 15 colo-
nes para el mejor disfraz particular. De
3 á 6 p. m. corrida de toros en la calle de
El Comercio y juego del triángulo duran-
los tres días, con variados premios; á las
8 gran retreta en el parque, que estará
iluminado con 300 bombillas eléctricas.
A las 9 juegos de pólvora en la plaza de
toros y bailes públicos y privados toda la
noche.

DIA 16—Disfraces y tope de toros á las
9 de la mañana, y de tres á seis de la tar-
de carreras á pié y toros, llevando el más
bravo de estos 10 colones en los cuernos
para el valiente que se los quite. A las 9
de la noche juegos artificiales en la esqui-
na norte del Parque y retreta en este mis-
mo lugar.

DIA 17—Igual en todo al 16 con retre-
ta en el Parque y juegos de pólvora en la
plaza de toros, y habrá globos todas las
noches.

Los programas deberán ser presentados
el día 20 del corriente al señor Secretario
de la Comisión de Fiestas, pudiendo ser
en prosa ó verso, y prefiriendo los que en
lenguaje decente tomen el pelo á todo
mundo, especialmente al Municipio y la
Luz Eléctrica.

La Comisión.

MIGUEL H. CESPEDES

Además del surtido en mercaderías generales y artículos de lujo, que
siempre mantiene, ha recibido un gran surtido de tarjetas postales,
juguetes, confites finos franceses en cajitas de fantasía. También gases
de seda y de algodón, blancas y de colores. Piques y muselinas finas.
Zarzas francesas especiales para camisas. Cintas finas de seda flores.
plumas para sombreros. Ropa hecha de driles para caballeros y niños
Casimires, driles de lino, blanco y de colores. Perfumería y la gran A-
gua perfumada anticarsia, para teñir el pelo, sin dejar mancha de nin-
guna especie. Sombreros finos de fieltro y de paja, para hombre y niños
Baules Americanos. Sacos de noche. Valijas grandes y pequeñas de
segítimo cuero. Gran surtido de cuellos, puños, botonaduras, y fajas
cinturones finos de cuero. Artículos para escritorio, y una gran variedad
de objetos japonese. De se vende al por mayor y al menudeo.

Compra de maderas

Se reciben ofertas por maderas finas y de construcción como:
CEDRO, CAOBA, POCHOTE, LAUREL, MARIA, GENIZARO
treras en tuca rollizas y labradas puestas en la máquina de aserrar
en el Estero de Puntarenas y por precio de troza cúbica inglesa.

Diríjanse á

P. Canale & Cia.
PUNTANRENAS Y SAN JOSE

La Istmeña

TIENDA DE ABRROTOS EN GENERAL

Al menudeo ofrcoe á su clientela los precios mas bajos de plaza y al
er mayor en condiciones liberales.—Renueva constantemente las
mercaderías.—Se compran Pieles, Hule, Cedro y Perlas,

Salvador Aráuz.

La Ciudad de LONDRES

A. ASCH & BROS

EN SAN JOSE

con sucursales en Limón, Cartago y Puntarenas

En esta ciudad frente al Club, entre la
Eureka y la Alcaldía. Se vende al detal
y por mayor mercaderías de toda clase y
muy baratas.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos de
Golto de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Diciembre de 1908,

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON CON ESCALA EN MANZANILLO Y HUMO | SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO | SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Ballena	Salidas de Manzanillo (Retorno)	FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Bebedero	Salidas de Manzanillo (Retorno)	FECHAS	Salidas de Puntas.	Salidas de Manzanillo	Salidas de Pto. Jesús	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Martes 1	12 a. m.	3 a. m.	10 a. m.	4 p. m.	Jueves 3	3 a. m.	6 a. m.	12 m.	5 p. m.	Viernes 4	5 a. m.	8 a. m.	11 a. m.	2 p. m.
Sábado 5	4 a. m.	7 a. m.	2 p. m.	8 p. m.	Id 10	8 a. m.	11 a. m.	5 p. m.	10 p. m.	Id 18	3 a. m.	6 a. m.	9 a. m.	12 m.
Martes 8	7 a. m.	10 a. m.	5 p. m.	11 p. m.	Id 17	1 a. m.	4 a. m.	10 a. m.	3 p. m.					
Sábado 12	9 a. m.	12 m.	7 p. m.	1 a. m.	Id 24	7 a. m.	10 a. m.	4 p. m.	9 p. m.					
Martes 15	12 a. m.	3 a. m.	10 a. m.	4 p. m.	Id 31	1 a. m.	4 a. m.	10 a. m.	3 p. m.					
Sábado 19	3 a. m.	6 a. m.	1 p. m.	7 p. m.										
Martes 22	6 a. m.	9 a. m.	4 p. m.	10 p. m.										
Sábado 26	9 a. m.	12 m.	7 p. m.	1 a. m.										
Martes 29	12 a. m.	3 a. m.	10 a. m.	4 p. m.										

OBSERVACIONES:

- 1º—No se embarcará carga sin estar satisfecho su flete.
 - 2º—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la empresa, en caso de fractura
 - 3º—Para evitar reclamos se avisa al comercio que no se embarcará ningún bulto de mercadería que no tenga se-
ñalado con claridad, el número, la marca, nombre del destinatario y lugar de su destino.
 - 4º—Solamente se recibe equipaje, hasta las 4 p. m. del día de salida de los vapores.
 - 5º—Los tiquetes deben comprarse con anticipación á la hora de salida de los vapores en la Agencia, Ferreteria de
los señores Esquivel & Guido, cerca al Muelle del Estero.
- LEÁSE:—Las horas de llegada y salida á los puertos de escala son aproximadas.
A petición de varias personas, los vapores de BALLENA Y BOLSON, harán escala en MANZANILLO.

NOTA:—Las salidas de los martes 1º, 15 y 29 las 12 a. m.,
entiéndase en la noche del lunes al martes.

ATENCIÓN:—Se suplica á los pasajeros que no ofrezcan
licor á los empleados de á bordo.

El pasajero que salga del muelle de Puntarenas sin su
respectivo tiquete, pagará un recargo del 50-100.

TARIFA de pasajes y fletes

Pasajeros de 1ª a Ballena Bebedero y Puerto Jesús	Cj. 300
id " 2ª	200
id 1ª á Manzanillo	200
id " 2ª "	100

Por quintal de carga, á Ballena, Bebedero y Jesús	Cl. 50
carga á Manzanillo	,0.40
garrafon lleno (15 litros á	,0.50
vacío á Bebedero y Jesús	,0.15
cada pié cúbico á	,0.25
montura	,0.25
cuero de res	,0.25

LA EMPRESA

Tip. El Pacifico